

S.E. N°28-2025

08/05/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria veintiocho dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 08 de Mayo del 2025, en el Salón de Sesiones, al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez- Presidente Municipal

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz sust. a Alba Luisa Galeano Nuñez-

Álvaro Logan Jiménez Castro

Luis Francisco Montoya Ayala

Lorena Barrantes Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

Karla Quesada Codero

Andry Morales Rodríguez

Vivian de los Ángeles Fuentes Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes-Abogada del Concejo Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.-

Audiencias:

- *Refrendo de Reglamentos*
- *Nombramiento de la Comisión Especial para la investigación de las aparentes irregularidades administrativas del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.*
- *Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor para que expongan algunos temas de vital importancia para el Cantón.*
- *Comité Municipal de Emergencias de Montes de Oro, para que nos brinden información de sus acciones en la atención de situaciones de riesgo en el marco de sus competencias, así como consultas relacionadas con sus funciones”.*

S.E. N°28-2025

08/05/2025

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos exactos.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez somete a votación para varias el orden del día e incluir :

- *Refrendo de Reglamentos*
- *Nombramiento de la Comisión Especial para la investigación de las aparentes irregularidades administrativas del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.*

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez se da a conocer lo siguiente:

ARTICULO II – Refrendo de Reglamentos

INCISO N°3:

Del Alcalde Municipal-Anthony Fallas Jiménez se conoce Oficio MMO-AM-267-2025 en el cual solicita el refrendo de los siguientes reglamentos para su debida publicación:

- Reglamento de Comercio al Aire Libre, aprobado mediante el Artículo IV, de la Sesión Ordinaria N°28-2024 de fecha 12 noviembre del 2024, con un costo según cotización de la Imprenta Nacional de ¢185.040.
- Reglamento Tiempo Extraordinario, aprobado en la Sesión Ordinaria N°43- 2025 de fecha 25 de febrero del 2025, con un costo según cotización de la Imprenta Nacional de ¢203.730.
- Reformas al Reglamento de sesiones del Concejo Municipal, aprobado en la Sesión Ordinaria N°48-2025 de fecha 01 de abril del 2025, las cuales tiene un costo según cotización de la Imprenta Nacional de ¢26.484.90.

Conocido el Oficio MMO-AM-267-2025, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO N°1:

El Concejo Municipal, procede con la votación para dispensar la nota suscrita por el Alcalde Municipal de trámite y dictamen de comisión y es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N°2:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración a publicar en el Diario Oficial La Gaceta los siguientes reglamentos:

S.E. N°28-2025

08/05/2025

- Reglamento de Comercio al Aire Libre, aprobado mediante el Artículo IV, de la Sesión Ordinaria N°28-2024 de fecha 12 noviembre del 2024, con un costo según cotización de la Imprenta Nacional de ¢185.040.
- Reglamento Tiempo Extraordinario, aprobado en la Sesión Ordinaria N°43- 2025 de fecha 25 de febrero del 2025, con un costo según cotización de la Imprenta Nacional de ¢203.730.
- Reformas al Reglamento de sesiones del Concejo Municipal, aprobado en la Sesión Ordinaria N°48-2025 de fecha 01 de abril del 2025, las cuales tiene un costo según cotización de la Imprenta Nacional de ¢26.484.90.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°4: *Nombramiento de la Comisión Especial para la investigación de las aparentes irregularidades administrativas del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.*

El Presidente Municipal -Alejandro Arias Ramírez presenta el siguiente Oficio:

MMO-PM-05-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CANTON DE MONTES DE ORO

Considerando:

- 1- Que en sesión ordinaria N°52 del 29 de mayo del presente año, los regidores Luis Montoya Ayala y Andrik Morales Rodríguez, presentaron moción con la solicitud de creación de la Comisión Especial Para la Investigación de las Aparentes Irregularidades Administrativas del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.
- 2- Que anteriormente el Concejo Municipal se realizaron algunos esfuerzos para que el representante legal de la Junta Directiva del Hogar de Ancianos se presentará ante el Concejo Municipal, sin embargo, nunca se presentó ante el Concejo.
- 3- Que el Código Municipal establece en su artículo 37, Inciso g, la potestad de quien ejerza la presidencia del Concejo para reformar las comisiones que se estimen necesarias conforme lo dicte su criterio.
- 4- **Por tanto:** Se resuelve constituir la Comisión Especial Para la Investigación de las Aparentes Irregularidades Administrativas del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid. Misma que estará conformada por:

Especial Para la Investigación de las Aparentes Irregularidades Administrativas del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.

S.E. N°28-2025

08/05/2025

- 1- Luis Montoya Ayala
- 2- Karla Quesada
- 3- Andrik Morales Rodríguez
- 4- Emmanuel Jiménez Cruz

Asesores:

- 1- Ernesto Enríquez Ávila
- 2- Mariela Quirós Campos
- 3- Cynthia Ampie Castro
- 4- Enrique Núñez Castillo
- 5- Claudio González Artavia
- 6- Marvin Mora Hernández

1-Rige a partir de su lectura en Sesión Extraordinaria de la Municipalidad de Montes de Oro.

11-Publicuese las actualizaciones supra citadas en la página Web Oficial de la Municipalidad.

Alejandro Arias Ramírez

Regidor Propietario

Presidente Municipal

ENTERADOS

INCISO N°5: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor para que expongan algunos temas de vital importancia para el Cantón.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que: buenas tardes a todos los presentes. Un gusto que estén por acá y que acompañen a las personas que han levantado su voz y creo que este año ha sido fundamental para esta situación porque definitivamente lo que ha estado sucediendo a lo largo de los años en el Hogar de Ancianos es un secreto a voces que se ha ido mencionando, pero creo que hasta este momento con mucha más fuerza y ese es el motivo por el cual hoy todos ustedes están acá porque todos creo que buscan respuestas y todos necesitan saber qué está pasando. La intención de la moción es darle un poco de continuidad a algo que ya se venía inicialmente en el Concejo Municipal anterior el compañero regidor, exregidor municipal Ernesto Enríquez y un servidor planteamos en una primera instancia una moción para conocer algunos temas porque llegó a nuestras manos un informe de auditoría de la Junta de Protección Social; el informe número cero ocho veinte veinte donde se reportaban toda clase de situaciones irregulares propiamente con los dineros de la Junta de Protección Social. Lo conversamos en algunas sesiones, hicimos una sesión extraordinaria inclusive donde expusimos paso a paso y cada una de esas situaciones de los dineros que se habían invertido de manera incorrecta. Solicitamos respuestas de algunas instancias, solicitamos respuestas de CONAPAM, de la Junta de Protección Social, al mismo Hogar de Ancianos, también a la junta directiva, también les pedimos cuentas tanto a su presidente como al fiscal de la junta y en realidad solo tuvimos muy pocas respuestas de la Junta de Protección Social; revisando el informe de auditoría solo una primera parte del informe nos quedaron debiendo una parte y las resoluciones finales en este momento no las tenemos no sabemos el estado actual e inclusive el primer informe de auditoría que derivó en esa primera

moción; no se si está ni siquiera en el sitio web de la Junta pero hoy por dicha tenemos el respaldo y por supuesto que lo vimos e inclusive en una sesión municipal tomamos un acuerdo importante que era en un acta municipal transcribir todo ese informe de auditoría para que precisamente previendo que se perdiera ahí está ya les voy a pasar el detalle en que acta está porque es importante que lo tengan; una que más llama la atención es que cuando hicimos la moción en dos ocasiones llamamos a la junta directiva para que se refiriera; porque siempre es bueno tener la contraparte y era importante tener como un derecho de respuestas si se quiere ver de esa forma en las dos ocasiones que se les citó a una sesión extraordinaria como esta que estamos en este momento se negaron y en la segunda ocasión no solamente se negaron sino que nos elevaron un poquito más del tono y nos dijeron si ustedes tienen algo que dudar presenten una denuncia a la fiscalía y palabras menos nos dijeron que si seguíamos insistiendo en el tema que nos iban a denunciar claramente eso no representa mayor cosa porque uno no se mete aquí con miedo a esos temas pero una junta directiva que realmente esté administrando recursos y que esté realmente pendiente de lo que está sucediendo hubiese sido un poco más inteligente y hubiese venido para explicar algunas cosas pero nunca vinieron, nunca tuvieron esa capacidad. Y no solamente a la junta directiva a través de su presidente que es el mismo que se encuentra actualmente, sino el fiscal de la junta directiva que se supone que es el primer llamado el detectar alguna situación irregular y tampoco está aquí. No estuvieron en su momento. Hoy se hubiesen querido venir también hubiesen podido venir. Creo que no lo hicieron por miedo por preocupación porque creo que todos ustedes los que nos visitan en el público y que van a conversar pudieron haberle dicho muchas cosas y a partir de este año nos hemos enterado de otras cosas en la comunidad peores porque este informe de la Junta de Protección Social sí decía cosas bueno increíbles como dineros de la Junta se utilizaban prácticamente para gastos personales. ¿Cómo es que había problema con cheques? ¿Cómo había problema con pagos? ¿Cómo es que habría sobresueldos? Situaciones terribles que realmente daban vergüenza conocer. Y a raíz de otra información que el grupo de principal de vecinos ha recopilado la situación es mucho de lo que se piensa. Ahí realmente hay maltrato, hay abuso, hay violencia patrimonial porque prácticamente están tomando la plata los señores mayores simplemente para despilfarrarla. Creo que ese es el término más correcto. No son atendidos de manera adecuada los familiares de los señores y las señoras que están en el lugar de ancianos. Tienen las visitas sumamente reducidas. La mayoría de gente de la junta directiva no es del cantón de Montes de Oro algo inconcebible la mayoría son de la costa de la zona costa de pájaros solo tenemos un miembro de junta directiva que es de aquí la mayoría de afiliados actuales son de allá que yo no entiendo cómo es que estamos ellos allá y pueden reunirse aquí el manejo de fondos es absolutamente poco transparente inclusive a uno escucha cosas que uno podría darse a pensar les doy un ejemplo ustedes se dieron cuenta que hace unos meses hubo un conato de incendio en el Hogar y hay personas diciendo que entre parte de lo que se quemó fueron archivos y documentación importante. Ojalá que la junta directiva pueda venir y desmentir lo que yo estoy diciendo. Y yo no tengo ningún problema que a mí me reclamen algo, que presenten alguna nota. Pero precisamente por eso se ocupan respuestas de la administración del Hogar. Para ver esas cosas. Gente que estuvo, gente que trabajó, gente que no se le paga, gente que ha tenido hasta tres meses sin salario. Cuando por un lado vemos eso y para con el otro vemos que el presidente de junta directiva en apariencia que viáticos de cien, doscientos mil colones por día entonces uno dice pero ¿Dónde está la plata? Se menciona que también se resigna alrededor de treinta, cuarenta millones de colones al mes de instituciones y que la plata no alcanza y que a los

mismos familiares de los señores, de los adultos mayores para que les entreguen un diario tienen que pagar una cuota de mil colones para que les entreguen los diarios por un transporte, o sea, son cosas tan extrañas que están pasando que este era el motivo para saber qué sucede y ahí circulan también un informe de una orden sanitaria del Ministerio de Salud que realmente uno ya sabe da vergüenza lo que el Ministerio de Salud detectó lo que se vio y lo que más apenas da vamos a llamar la incapacidad de la institucionalidad para poder resolver eso es lo que realmente da pena y por eso estamos acá para ver qué pasa y el primer llamado es el CONAPAM por supuesto y que vamos a tener pronto para ver qué sucede. Pero creo que también en parte se han cuidado mucho de brindar la información precisamente para no verse involucrado algún tipo de problema. Lo que pasa es que de ahí se molesta y creo que este año ya reventó. Y creo que ustedes vecinos están precisamente para eso a ver qué pasó. Y tener más de unas de un centenar de personas que está interesado en formar parte de la junta directiva de la de la asociación como afiliados. Es un buen llamado de atención de que se quiere recuperar. Y también con esto voy a terminar esa primera intervención saber que la junta directiva de forma unilateral negó la inclusión de estas personas como afiliados realmente da vergüenza o sea ¿Cuál era el sentido de negarle la participación a la gente? ¿Por qué? Porque saben que con la gente que tienen actualmente afiliada hacen y deshacen a placer pero creo que en estos momentos se les acabó porque esa prórroga que en su momento habían dado para evitarle a la gente participar ya se acabó y ahora no les va a quedar de otra que tener en una asamblea tener que aceptarlo porque no tiene ningún fundamento del estatuto para poder negarlo porque el estatuto también hubo que conseguirlo por otro medio, los vecinos tuvieron que conseguirlo por otro medio porque la junta directiva no da respuestas. Entonces hay un montón de tela que cortar y tal vez con esta primera parte era un preámbulo para que ustedes ahora se escuchen lo que tengan que decir con CONAPAM y que ustedes también se expresen porque aquí hay mucha información que es importante que se sepa. Entonces le agradezco mucho esta primera parte señor presidente y este es el motivo de la comisión especial para revisar todos esos documentos y establecer criterios. Porque en lo que se pueda detectar en lo que se pueda investigar y lo que pueda concluir la comisión puede servir de elementos para que se establezcan eventualmente acciones y sanciones si es necesario, ya sea por vía civil, por vía administrativa o por vía penal. Y ese se tiene que hacer el objetivo de la comisión y ese es el llamado para hacerlo porque más allá de la audiencia que se está haciendo hoy que fue a petición de los vecinos el Concejo Municipal creo que tiene una un nivel de competencia que pueda hacer que esto se revise con detalle para que entonces sepamos qué está sucediendo.

La Vicealcaldesa Municipal-Mariela Quirós Campos externa que: buenas noches a todos y a todas, gracias por estar aquí presentes de verdad que cuando Montes de Oro se une podemos lograr muchas cosas, ¿Verdad? Y hoy tenemos un tema muy importante para tratar, entonces quiero agradecerles de verdad por estar aquí en medio de este aguacero. Desde que nosotros nos enteramos de la situación en una reunión en el Ministerio de Salud donde se nos facilitó la orden sanitaria y demás. En presencia del CONAPAN por cierto, empezamos como administración a hacer algunas averiguaciones. Es por esto que ya nos reunimos en dos ocasiones virtualmente con doña Yolanda Murillo y es la que va a venir dentro de unos minutos ya me acaban de informar que estaban ahí como por el Hotel Fiesta como hace diez minutos entonces en cualquier momento están llegando. Nos reunimos con ella nos ha explicado las intervenciones que han hecho lo que pueden hacer ¿Verdad? También los límites o el alcance que ellos tienen como Institución y por eso vimos muy

importante solicitarles a ellos que vinieran a l Concejo, a esta sesión extraordinaria nosotros como administración y también hablamos con ella principalmente nos interesa mucho poder administrar esa red de cuidado del adulto mayor. ¿Por qué? Porque esto es un ingreso importante ¿Verdad? Que sabemos que no es un ingreso económico, sin embargo, es un ingreso en especie para ellos que también ha sido mal administrado. Doña Yolanda tiene las denuncias y demás. Entonces es un tema que hoy también se va a tocar acá ¿Verdad? Quería como comentarles eso y también aprovecho el espacio para agradecerle a don Enrique y a doña Cinthia por todo el trabajo que han hecho este tiempo, muchas gracias de verdad porque es un tema importantísimo nuestros adultos mayores merecen todo nuestro esfuerzo y toda nuestra preocupación también a don Marvin por supuesto y a todos los que están aquí presentes muchas gracias por estar al pie del del cañón y de esta lucha y nosotros por supuesto que estamos a las órdenes. Vamos a esperar a al equipo de CONAPAM para iniciar con tema que ellos nos traen para exponer. Muchas gracias.

El Señor Ernesto Enríquez Ávila externa que: Gracias señor presidente que bueno ver este salón de sesiones lleno hoy, me alegra muchísimo porque cinco años atrás cuando iniciamos esta lucha no encontramos apoyo ni siquiera en los compañeros de ese entonces del Concejo Municipal. El único compañero lo digo así abiertamente que me apoyó en aquel momento fue Luis Montoya. Los demás a la hora se me quitaron el tiro. No quisieron firmar. Algunos aquí presentes hoy otros no. Porque no creían en lo que yo en aquel momento estaba denunciando. Decían que uno que era mentiras. Y vea y lo puedo decir abiertamente porque me han amenazado hasta de querellarme. No tengo ningún problema con eso. Que me querellen. Porque no digo ninguna mentira. Aquí está bueno el informe lo tiene el compañero regidor Emmanuel de la Junta un informe preliminar de dos mil veinte donde se encontró irregularidades de fondos por nueve millones ciento treinta y tres mil colones. En aquel momento. A dos mil veinte ¿Verdad? Imagínese cuánta plata se ha despilfarrado de más de dos mil veinte a hoy aparte de esos nueve millones que había una recomendación de la auditoría de que ese dinero se debía reintegrar y en el informe está hasta el número de cuenta donde se debe reintegrar. Me encantaría saber si ese dinero se reintegró. Por ejemplo, la administradora que en ese momento estaba un sobresueldo de un millón trescientos mil colones. Vea como se roban la plata porque las cosas hay que decirlo así se roban la plata y duele ver muchas veces porque me han llegado denuncias de que a los adultos mayores les dan arroz y frijoles pelados porque les dicen que no hay plata, pero si hay plata para pagar sobre sueldos. Si hay plata para pagar viáticos asquerosos porque esa es la palabra. A gente corrupta que los cobra sabiendo que hay necesidades en el Hogar de Ancianos. Y espero que estén viendo eso porque la verdad no tengo miedo de que lo estén viendo ni tengo miedo de decirlo. Yo creo que esto ya es hora. Pero también es hora de que nos organicemos. Gracias es hora de que nos organicemos como Cantón porque está bien hoy estamos aquí pero también cuando venga el momento de la asamblea y todo eso es un momento en el que todos tenemos que estar; porque si no no vamos a poder hacer nada y el Hogar va a seguir secuestrado y duele los dineros públicos sí duele pero lo que más duele es que son adultos mayores que son personas que están sufriendo ahí también hay funcionarios, exfuncionarios que se me han acercado de una vez les digo vayan al Ministerio de Trabajo ¿Por qué? Porque le reportan una cosa y lo que les están pagando es otra. Entonces ahí las irregularidades vienen por todos lados. Esperemos que lleguen ahorita los señores del CONAPAN. Ustedes no saben lo que yo esperaba este día. La verdad. Porque o sea es una lucha que como les digo tiene cinco años y resto. Y en aquel

momento cuando salió el informe yo llegué y les dije a los compañeros ven que sí había razón. Si había cosas que estaban mal. Desgraciadamente el gobierno anterior no nos hizo caso la junta extrañamente y misteriosamente no está el informe se desapareció ¿Verdad? Entonces son cosas que a uno lo ponen a pensar, pero por dicha aquí tenemos un expediente bastante bueno sobre todo lo que se ha logrado recopilar sé que ustedes algunos como por ejemplo don Marvin tiene información valiosa y hay que seguir adelante hay que dar la lucha nos van a amenazar ¿Sí? ¿Nos van a amenazar? ¿Ya lo han hecho? ¿Qué importa? A mí hasta me llamaron la vez pasada y me dijeron deje de estarse metiendo en lo que no le importa no le busque cuatro patas al gato no me interesa igual seguí adelante porque si tuviera miedo no me hubiera metido a la función pública porque la persona que se mete a la función pública es para tener la valentía de defender al pueblo, punto. Entonces vamos para adelante, gracias.

El Señor Marvin Mora externa que: este señor que está aquí se llama don Jaime Pineda Sánchez yo llegué a recientemente y cuando yo escuché esto créanme que si me se me partió el corazón esto es de puño y letra de ese señor y eso es lo que originó la orden sanitaria que ahora se mencionó. Yo ahora traté de interpretar y lo pude hacer. Lee nota: no hay recreación hay amenazas y amedrentamientos a los empleados diciéndoles que mucha gente necesita trabajar los amenazan con despedirlos a varios de los empleados los tienen amenazados todo esto por el presidente de la directiva quien también en ese momento era administrador y ganaba doble salario ustedes se imaginan un presidente de una asociación ganándose un salario? Les habían puesto un televisor para las personas, para los adultos mayores que llegaban a hacerse la terapia. Para que, para que ellos estuvieran entretenidos. Y les quitaron el televisor. Por lo que yo interpreto aquí pareciera que es porque decían que el terapeuta se ponía a ver televisión cuando él mismo dice aquí que él trabajaba de espaldas al televisor ese nunca en ochenta años dice el señor. Mi edad me imaginé ver ampliadas asistentes, pacientes llorando sí, llorando a otras consolando a esos que lloraban que tristeza dice el señor me fui a mi cuarto ¿A qué creen? A llorar y a pedirle a Dios perdonen y tranquilidad para este lugar puño y letra de él que el problema bueno vino una señora ahí que aparentemente fue que la utilizó el mismo presidente para acusarlo a él y tan es así señores que este señor hoy día está en Golfito, él no tiene hijos, no tiene familia, pero la familia más cercana a él está en Golfito y Dios permita que en honor a él cuando retomemos cuando el pueblo Oromontano retome el Hogar de Ancianos nos traigamos a este señor y le brindamos un homenaje, ojalá si él quiere que se quede ahí porque se lo merece dice que a él en algún momento le dio herpes porque era demasiado el estrés y la cólera la violencia me pone super mal dice él los doctores me lo advirtieron y ya bueno le están dando tratamiento para este dolor pero no hay medicinas, solo calmantes y baratos.

Entonces por eso es que hicimos esta pancarta; este es el señor cuando fue al Ministerio de Salud a poner la denuncia señor valiente que se estaba dando cuenta de las cosas que estaban sucediendo ahí, vea como le pagaron; ese Hogar hoy es una cárcel para dentro y para afuera. Yo me atreví a tomar la foto y como dijo Ernesto Enrique, yo no tengo miedo. No tengo miedo. Porque el Señor está con nosotros y él nos va a sacar adelante en esta cuestión. Así es. ¿Qué es lo que ha pasado? Y aquí está este expediente lo tiene la dirección de jurídicos del Registro Público porque son por competencia por nuestro ordenamiento jurídico a los que les compete la ley dos dieciocho y son los

08/05/2025

responsables que nos tienen que ayudar con todas estas pruebas que están aquí con todas estas pruebas que están aquí y más pruebas que tenemos.

Señores a que todos los que quieran ser afiliados y socios de acuerdo con nuestra Constitución Política el artículo veinticinco que es un derecho constitucional ser o no ser asociado y yo quiero ser asociado para estar ahí muchos queremos estar y hay cien solicitudes que se presentaron desde el dos mil veintidós desde el dos mil veintitrés y desde el dos mil veinticinco las más recientes hay sesenta y nueve y a este Señor llegó y le dijo me resbala que me denuncien, yo no tengo miedo. Perfecto señor, aquí habrá valientes y entonces va a conocer a guerreros que pone el Señor para sacar adelante esta tarea.

El Señor Roberto Aguilar externa que: yo quiero felicitarlos a todo el grueso de la población que se encuentra acá porque en realidad esto es una necesidad yo estuve formando parte de la junta directiva del Hogar de Ancianos hace varios años y era una entidad abierta al pueblo una entidad que clamaba porque la gente se uniera.

Luego llegaron otras personas y empezaron a ver problemas mucha gente por no complicarse por decirlo así realmente la existencia preferían renunciar e irse para la casa el Hogar de Ancianos es una entidad que debe ser emblema de un cantón es una entidad en donde están quienes lucharon por todos nosotros y por otros y personas que merecen estar en un pedestal de privilegio a estas alturas y no siendo explotados a lo último ahí hasta les roben la pensión este les niegan la alimentación un montón de derechos que tienen; eso es vergonzoso, eso es desastroso pero lo que más yo me sumo ahí y me incluyo lo que más me da vergüenza a mí es que esta Institución esté en manos de gente que no es ni de aquí de otra región de Costa de Pájaros ese es un vulgar secuestro de la institución ¿Verdad? Y eso debe llamarnos a todos a la reflexión y seguir adelante, unirnos hasta que logremos limpiar eso. Los compañeros anteriores han expresado algunas porque yo les digo que no alcanza una semana aquí para mencionar las anomalías que hay ahí pero ahí se han dado, oigan ustedes hechos como llevar una perra a una veterinaria San José en el automóvil del Hogar de Ancianos ¿Verdad? Se ha dado el uso del hogar del vehículo del Hogar de Ancianos para ir a hacer trámites políticos a San José. Así para mencionarles unos poquitos casos se han dado ahí el financiamiento de carreras universitarias. Salarios exorbitantes; bueno yo como les dije anteriormente he tratado en determinados momentos aportar mi grano de arena y felicito a quienes están metiéndole el diente duro a esto; Sra. Cinthia es un baluarte en esto ella conoce, conocemos muy bien la trama que hay ahí. Una vez yo me desesperé tanto hace varios años también y me fui a la Junta de Protección Social según yo que con la credencial de que yo haya sido Alcalde aquí y busqué hablar ahí con la señora que dirigía eso en ese momento les expuse me atendió le expuse lo que yo tenía conocimiento hasta ahí que estaba pasando en ese Hogar y la noté muy indiferente, muy fría, muy escéptica y para no cansarlos con el cuento no pasó absolutamente nada, ¿Verdad? Sé que muchas personas han hecho lo mismo también e inclusive aquí en la Municipalidad hace algunos años se trajo eso aquí ese problema ya lo mencionaron algunos compañeros ahí y se quedó de camino ¿Verdad? Lo que indica que esto debe ser tomado y esta limpieza por decirlo así debe ser retomada por el Concejo Municipal como Gobierno Local pero respaldado por todos nosotros porque no se puede seguir permitiendo eso es una barbaridad, un trato inhumano ni para qué ¿Verdad? Entonces les agradezco mucho la oportunidad que me han dado y espero que logremos ese objetivo realmente

El Presidente Municipal somete a votación para ampliar la sesión en 15 minutos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Señor Cristhian Campos Lostalo externa que: Muchísimas gracias Señor presidente, señor Alcalde, regidores y pueblo el veintinueve de abril, es decir ocho días comencé a nivel periodístico un trabajo de empezar a buscar a las personas que tenían algún grave conocimiento de la situación respetando sus identidades porque así me los pidieron evidentemente todo lo que ellos me estaban diciendo. No solamente acá en el cantón sino que el primero de mayo que fui que fue jueves que era feriado viajé también a Costa de Pájaros a entrevistar a otras personas que incluso habían sido exfuncionarios del Hogar y también y un exdirectivo del Hogar pero también tenía en mi ejercicio profesional también tenía que ir a buscar al presidente del Hogar y si tenía dos opciones primero presentarme, decirle quién soy, qué estoy haciendo y que él me dijera sí no, simplemente no estoy interesado en hablar y listo, pero yo cumplo con ir a buscarlo, porque también a nivel periodístico se debe tener el balance de la información y no solamente una cara a la moneda. Y así lo dice. Se han hecho algunas publicaciones y me han estado escribiendo muchas otras personas que quieren hablar. Y me parece que es un ejercicio sano no tanto para el cantón sino por la justicia de los adultos mayores que están allí. En todo lugar, en todo cantón, todo Hogar de Ancianos es sinónimo de orgullo está abierto para ir a visitarlos nadie puede juzgar a una familia porque un papá o una mamá está allí nadie, pero están allí y se supone que las personas que trabajan, que administran, que están allí, están en función de una buena condición de vida, de una digna vida para esas personas que pueden ser los últimos años de vida. Entonces estamos hablando de un tema muy sensible que es la parte humana. La parte de dignidad. Entonces si hay personas que quieran hablar con identidad protegida o quieran hablar con normalidad. Me pueden buscar o me pueden escribir o le pueden decir a don Marvin o le pueden decir a doña Cinthia o le pueden decir a don Enrique. ¿Si me explico? Eso queremos también ventilarlo a los medios de comunicación social a nivel país, pero vieran como me cuesta a la hora de hacer un trabajo periodístico cuando nadie habla ni cuando ni siquiera las manos le puedo enfocar porque me han pedido esa discreción y esa discreción pues sí. Incluso a las personas que yo logré entrevistar les pedí el permiso de grabarlos para mi respaldo me dijeron que sí evidentemente son grabaciones que no voy a ventilar nunca no voy a publicar nunca, pero me quedan a mi como respaldo inclusive para decirle a quien sea o ante un juez o ante quien sea que sí lo que se está escribiendo es real porque tampoco se vale mentir. Aquí hay tanta conciencia social en el cantón que no creo que ninguna persona que me ha buscado en este caso para hacer la nota ha mentido en su testimonio. Porque pueda ser que una persona mienta, pero cuando hay muchas personas en diferentes momentos y en diferentes lugares que cuando hablan es exactamente lo mismo no se está mintiendo. Y yo quiero entrar ahí hablé con el señor presidente y me dice deme su número de teléfono, yo lo llamo para que usted llegue al Hogar. Y yo le dije no. No, no, no le puedo permitir eso. Entonces, si hay algunas personas que quisieran después de todo este proceso de esta sesión que es muy importante pero que no es la final porque eso no saca ahora viene julio, es muy importante para efecto del tema de una definición de una nueva junta directiva que si me parece que la gente de Montes de Oro debe asumir como dice don Roberto esa batuta esa responsabilidad entonces quedo a disposición si hay algunas alguna persona me han escrito hasta esposos de funcionarias que están allí todavía trabajando y esos nombres nunca voy a revelarlos porque si me piden que no los revele no lo voy a revelar me convierto como en un cura , secreto de confesión

08/05/2025

pero también desde el principio de que lo que están hablándome es la verdad aquí no se trata tampoco de querer hacer el daño a unas personas porque no a mí no me interesa dañar a nadie pero sí a nivel periodístico uno va a ventilar las verdades y que si esas van a ir luego a pasar a un tema a un estrado judicial y penal o administrativo pues que sea así. Sí, voy a seguir con el trabajo, voy a seguir con la búsqueda, más testimonios si quieren evidentemente poder publicar para un canal de televisión nacional pues sí sería importante que me hablen en cámara y aunque sea con el hombro o la espalda, con identidad protegida, se le puede cambiar el tono de voz inclusive. Se le puede cambiar un poco para que el testimonio sea verdadero y se pueda tener como un instrumento de comunicación social. Gracias, buenas tardes.

El Regidor Luis Montoya externa que: complementario que plantea don Cristian como periodista vea recuerde un tema importante los que tengan que hablar con don Cristian recuerden que él como periodista como profesional en comunicación tiene el derecho a reservarse las fuentes de la información. Entonces, queda garantizado lo que se indique no va a ser afectado. Ni el hogar, ni la junta directiva, ni nadie puede presionar a ninguna de las personas que contacten con don Christian ni a él mismo para revele sus fuentes porque se ven en una situación de ilegalidad. Entonces para que estén tranquilos con esa parte nada más para complementar porque vean no tengan miedo de hablar es necesario ahora hablar porque es la única manera en que nos vamos a dar cuenta. De todo lo que se ha revelado. Y falta más. Entonces básicamente para que lo hagan por favor. Don Cristian se ha tomado el tema muy serio, muy profesional. No sé si vieron la nota de prensa que realizó el día de hoy. Creo que da un buen preámbulo de lo que ha pasado. Aprovechen este momento en que alguien de la zona se interesó en el tema para poder revelar todas esas cosas que están pasando ahí. Muchas gracias señor presidente.

La Sra. Cinthia Ampie externa que : De verdad es increíble lo que se siente verlos a todos ustedes aquí esto ha sido una lucha fuerte y todavía falta yo le decía hoy al grupo de trabajo que estamos ahí haciendo unas gestiones aparte yo les dije ustedes no saben en la que se metieron porque esto viene fuerte pero sí lo vamos a sacar vamos a sacar la tarea; el presidente de la Asociación él es un señor salvadoreño, él es residente ; no puedo en este momento recordar con quién fue que se expresó y dijo que el Hogar no era de Miramar que el Hogar era de todo el País; este es un documento de la denuncia que se entregó a CONAPAN se entregó a la Contraloría, se entregó al Ministerio de Gobernación, se le entregó al Presidente de la República una copia también y este dentro de los puntos dice fundación de la asociación el nueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve la asociación se inscribió en el registro de asociaciones del registro público en el expediente mil veinticuatro con la cédula jurídica tal; luego de su fundación por un grupo de hombres y mujeres oromontanos fijando como domicilio la provincia de Puntarenas del cantón de Montes de Oro el distrito Miramar frente al Area de salud de Montes de Oro declaratoria de utilidad pública. El siete de septiembre del dos mil cuatro. Ya ahí brincamos al dos mil cuatro siendo presidente de la asociación la señora Rosa María Corella Castro la asociación fue declarada de utilidad pública para los del estado mediante del decreto treinta y uno noventa y seis cinco guiones J y en consecuencia comprometiéndose está a presentar todos los años un informe ante el Ministerio de Justicia ¿Qué quiero decir con esto? El Hogar fue fundado por Oromontanos desde mil novecientos setenta y nueve en el dos mil diecisiete es donde por un montón de circunstancias que tal vez en algún momento las vamos a sacar ya más a la luz cuando viene esta gente de Costa de Pájaros en dos buses con ciento diez personas en una asamblea y ahí ellos mismos

de en esa misma asamblea son ratificados votan y ya ellos quedan incluidos en la junta directiva, ósea en julio del dos mil diecisiete donde se dio esto, esto que está sucediendo ahora. Entonces que no nos vengan a decir que el Hogar no es de Miramar, que no es de nosotros. Básicamente eso, se los doy a manera de que, si en algún momento escuchan, ya tengan cómo defender pues esta parte, ¿Verdad?

La Regidora Karla Quesada externa: buenas tardes a los presentes y a los que nos siguen en redes.; ahorita alguien que está viendo la sesión me envió unas fotos al WhatsApp donde un señor adulto mayor en el Hogar de Ancianos fue quemado con agua caliente, puede ser tal vez descuido de las personas que trabajan ahí o tal vez que está funcionando mal la ducha o algo ¿Verdad? No se sabe, hay que investigar, pero me dice que quiere que se sepa que el señor tuvo unas quemaduras bastante fuertes y que están pasando muchas cosas y que de verdad todo el pueblo tenemos que ver qué pasa y de verdad pensar bien si queremos ayudar y sacar adelante nuestros adultos mayores.

El Señor Henry Bolívar externa que: solo para aclararle al periodista; tal vez el temor y el miedo porque a mí me pasó en el Hogar. Yo tengo a mi mamá ahí; y cuando llegué a hacer una queja, un reclamo lo que me dijeron los directivos fue que yo voy a ir a la cárcel y me podían demandar penalmente y que me iban a sacar a mi mamá del Hogar; a veces tenemos miedo de decir las cosas, pero mientras digamos la verdad no hay ningún problema ¿Verdad? Entonces yo insto a la gente hay muchas cosas más. Si él quiere con mucho gusto que han pasado y le han pasado a mi madre más que todo ¿Verdad? Un asunto del diez por ciento que por leyes es de ella y se ahorraron setecientos mil colones y se perdieron ¿Verdad? Y hay muchos testigos y que cuidemos a nuestros adultos mayores que están adentro.

La Sra. Yolanda Benavides Murillo externa que es: la directora ejecutiva del Consejo Nacional de la persona adulta mayor soy de formación gerontóloga con experiencia de más de treinta años trabajando en Hogares de larga estancia y en el último año de ser la directora ejecutiva. Entonces conozco de lo que ustedes quieren escuchar no desde un escritorio sino desde la acción. Me acompañan y es un honor para mí presentarles a doña Gabriela Calvo que es la directora técnica del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Don Molina el director o el coordinador jefe de la unidad de fiscalización operativa y doña Alexandra Villalobos que es también la jefa de la unidad de gestión social.

El Presidente Municipal le da las gracias a doña Yolanda; y una grata bienvenida.

La Sra. Yolanda Benavides Murillo procede a presentar la misión y visión de CONAPAM.

Además de los requisitos de giros:

60

Requisitos para el giro de recursos por parte del CONAPAM

Reglamento para la Declaratoria de la Calificación de Idoneidad de Sujetos Privados para el Manejo de Fondos Públicos del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Gaceta No. 227, 06 de diciembre 2018.

Aval OBS

- Carta de presentación de la entidad
- Certificación literal de personería jurídica
- Permiso de funcionamiento MS
- Declaración jurada del representante legal

Idoneidad

- Certificación de un contador público autorizado (1 año de operar)
- Estados Financieros del último periodo contable
- Dictamen de Auditoría de Estados Financieros



Firma Convenio Unificado para giro de recursos

EL PRESUPUESTO:

63

Presupuesto 2025

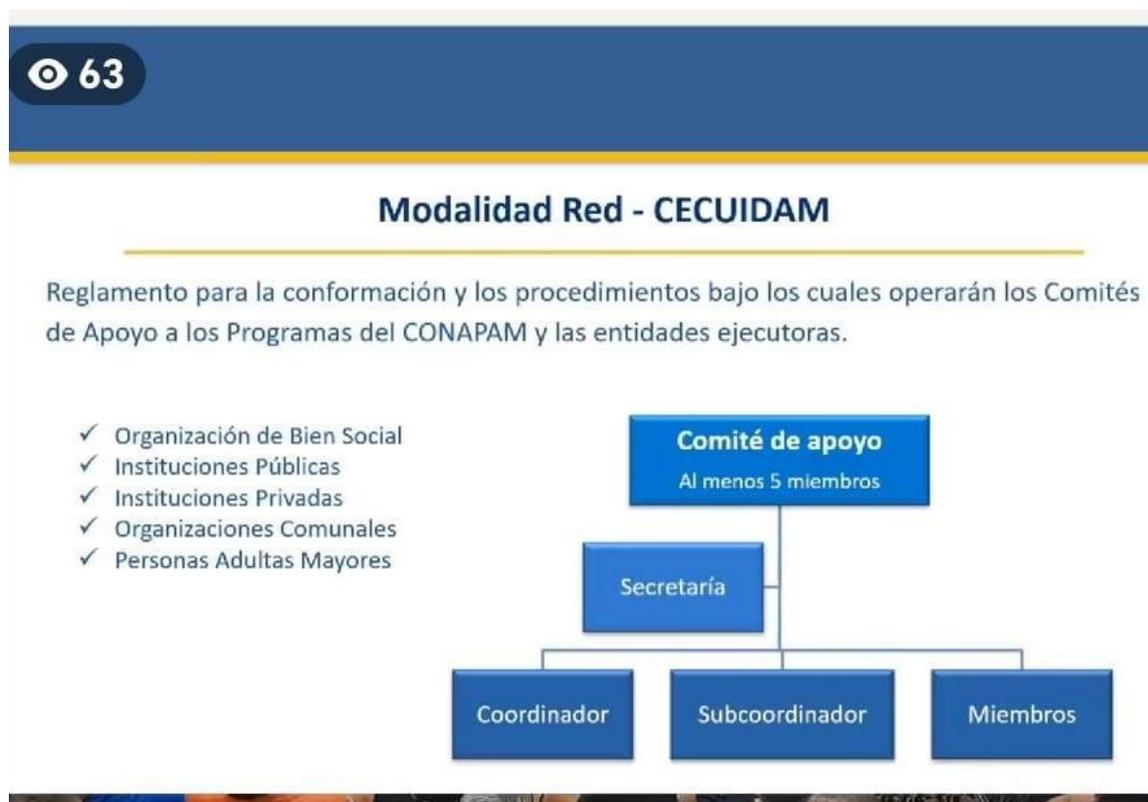
Total 2025		
	Modalidad	Monto €
74	HLE	5 180 593 968,00
71	CD	2 013 090 534,00
11 GL 57	Red	7 686 373 742,00
42	Abandonados	7 035 600 000,00
	Total	21 915 658 244,00

Modalidad	Porcentaje
Hogar de Larga Estancia	11,4%
Centro Diurno	10,5%
Red	70,7%
Abandonados	7,3%
Total	

PROGRAMAS:



MODALIDAD:



RECURSOS QUE SE LE GIRAN AL HOGAR DE ANCIANOS DE MIRAMAR:

Recursos Hogar Fray Casiano de Madrid de Miramar			
Modalidad	# PAM	Recurso	Montos
HLE	29	Ley 7972	€ 1 800 000,00
		Ley 9188	€ 5 900 000,00
Abandonados	Dep 1	8*350 mil	€ 2 800 000,00
	Dep 2	3*450 mil	€ 1 350 000,00
	Dep 3	16*550 mil	€ 8 800 000,00
TOTAL		Mensual	€ 20 650 000,00
TOTAL		Anual	€ 247 800 000,00
Costo mensual promedio			€ 368 000,00
Red de Cuido	429	Mensual	€ 17 800 000,00
		Anual	€ 213 600 000,00
Presupuesto anual			€ 461 400 000,00

Además se han subsanado inconsistencias que se han encontrado, no hemos estado ausentes, se han hecho informes uno fue al Ministerio de Salud y ya fue subsanado,, se llega de sorpresa sin previo aviso mira aquí hay aquí ha habido es y eso es una situación histórica resulta que don Carlos Molina es un funcionario muy viejo de estar en CONAPAN y tiene el espíritu de vivir resolviéndole las consultas a todo mundo y yo lo he regañado hasta por eso ¿Verdad? Don Carlos, deje de estar usted dándole respuestas a todo mundo porque entonces es el nombre más común y cuando alguien quiere echarle la culpa a alguien de algo siempre es a don Carlos Molina las fiscalizaciones.

El Señor Carlos presenta informe de visitas y valoraciones de hallazgos ante el hogar de Ancianos de Miramar:

El Presidente Municipal -Alejandro Arias le pregunta sobre protocolo de las denuncias.

La Sra. Yolanda le responde que la fiscalización se hace y se llega sin avisar.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias le pregunta sobre la denuncia de abuso sexual externo o de un adulto mayor?

La Sra. Yolanda le responde que fue reciente fue a un adulto mayor y esta en la Fiscalía hay que esperar y no se puede dar detalles.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias le pregunta que cuando llegan denuncias, como lo manejan con respecto a las entrevistas, quien los acompaña?

La Sra. Yolanda le responde que los funcionarios se alejan y se realiza lo que corresponden, además las denuncias de la parte laboral son con el Ministerio de Trabajo.

Ahora bien, no solo es responsable CONAPAM de la gestión sino también los familiares de los adultos mayores.

El Regidor Loghan Jiménez Castro externa que existen muchas incógnitas, en relación a estos recursos que se le giran al Hogar de Ancianos, no hay otro ente que los fiscalice.

S.E. N°28-2025

08/05/2025

La Sra. Yolanda externa que para eso hay una Junta Directiva que fiscaliza.

La Vicealcaldesa Municipal-Mariela Quirós externa que le gustaría que cual es el representante del Comité de los programas de CONAPAM por parte del gobierno Local.

La Sra. Yolanda responde que este comité está conformado por cinco miembros y se reúnen una vez al mes y creo que no hay representación al Gobierno Local, pero es lo más ideal; pero se dice que el comité debe de conformarse con representación de la comunidad.

Se omite esta audiencia por cierre de sesión:

INCISO N°6: *Comité Municipal de Emergencias de Montes de Oro, para que nos brinden información de sus acciones en la atención de situaciones de riesgo en el marco de sus competencias, así como consultas relacionadas con sus funciones”.*

ENTERADOS

ARTICULO III.

CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°7:

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal